



Comunicado N° 9467

Ref.: Modalidad de envío de Instrucciones de transferencia

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2018

Sres. Depositantes

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de informar que continuando con la optimización de los recursos disponibles mediante la utilización de nuevas tecnologías, esta Caja de Valores S.A. ha resuelto que a partir del día **31/03/2019 no se recibirán más instrucciones de transferencias emisoras y/o receptoras, (ya sea bajo la modalidad inmediata y/o diferida) a través de formularios impresos.**

Recordamos a los Sres. Depositantes que se encuentran disponibles diferentes mecanismos para el envío electrónico de las citadas instrucciones, dotados con las medidas de seguridad adecuadas:

- Carga de las transferencias directamente en el sistema de Caja de Valores S.A. a través del SCS (Sistema de Comunicaciones Seguras)
- Envío de las instrucciones a través de archivos (TSA)
- Envío de instrucciones a través de TEVS (Transferencia Electrónica Vía SWIFT)

En consecuencia, sugerimos a los Sres. Depositantes adoptar las medidas necesarias para cursar sus instrucciones mediante alguno de los mecanismos antes indicados.

Caja de Valores S.A.

25 de Mayo 362, (C1002ABH) Bs. As. Argentina

Tel./Fax: (54 11) 4317 8900

www.cajaval.sba.com.ar

Agente de Depósito Colectivo - Agente de Custodia, Registro y Pago, registrado bajo el N°19 de la CNV



**CAJA DE
VALORES**

F-90822.06

Por cualquier consulta relacionada con el presente comunicado, podrán contactarse con el Centro de Atención a Usuarios de la Gerencia de Soporte a Usuarios y Servicios, al teléfono 4317-8998

Sin otro particular los saluda atentamente,

Walter Escudero

Gerente de Operaciones

MP

Caja de Valores S.A.

25 de Mayo 362, (C1002ABH) Bs. As. Argentina

Tel./Fax: (54 11) 4317 8900

www.cajaval.sba.com.ar

Agente de Depósito Colectivo - Agente de Custodia, Registro y Pago, registrado bajo el N°19 de la CNV